

Santiago, 17 de julio de 2020.-

Señor
Emanuel Ibarra Soto
Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos N° 280, piso 8°, Santiago
P R E S E N T E

REF.: SOLICITA EXTENSIÓN DE PLAZO PARA PRESENTAR PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO / ROL F-064-2019.-

De mi consideración:

Que, encontrándome dentro de plazo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, solicito a la Superintendencia de Medio Ambiente se me conceda ampliación de plazo para la presentación de un Programa de Cumplimiento refundido en el procedimiento sancionatorio Rol F-064-2019, atendida la cantidad de observaciones formuladas, la necesidad de recopilar antecedentes y las dificultades asociadas a la irrupción de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19.

Quedando a su disposición y esperando una acogida favorable, saluda atentamente a Ud.,



Juan Ignacio Villasante Vadillo
p.p. PISCÍCOLA ENTRE RÍOS LIMITADA
RUT N° 96.594.200-9